



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00171541-UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 2 (fs. 4);

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 2 (fs. 5) y por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 2 (fs. 7);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 2 (fs. 4) y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Prof. Mónica del Valle BONATERRA (Leg. 24.544), a partir del 1 de diciembre de 2019, a 4 (cuatro) horas cátedra de Química Aplicada con carácter de Titular con vencimiento. Agradecer a la Prof. BONATERRA los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. BONATERRA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

SL